



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 26 de febrero de 1981 se crea el Museo Municipal de Arte Moderno en la ciudad de Cuenca, transformándole en el Museo más importante de la provincia del Azuay y del Ecuador;
- Que cuenta con un importante acervo cultural compuesto por varias colecciones pictóricas y escultóricas de afamados artistas así como de obras ganadoras de las cinco bienales internacionales de pintura, por ser la Sede Oficial;
- Que el Museo de Arte Moderno está ubicado entre los mejores y más conocidos de América por auspiciar importantes certámenes y salones nacionales e internacionales como: "La Bienal Internacional de Pintura"; "El Salón Nacional de Cultura" ;y, "El Salón de los Grandes Maestros";
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar y apoyar el aporte cultural brindado por instituciones que se han constituido en el centro del desarrollo integral del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y Felicitar al MUSEO DE ARTE MODERNO de la ciudad de Cuenca y a su Directora Fundadora, Señora Eudoxia Estrella, en el DECIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE SU CREACION y hacer votos por su creciente progreso y noble labor.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral del ser humano a través de sus diversas manifestaciones artísticas.

Delegar a la señora Doctora SUSANA GONZALEZ DE VEGA, Legisladora por la provincia del Azuay para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a la Directora del Museo de Arte Moderno, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional